

**ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (ROPA, PAÑOS, FUNDAS, HIGIENE Y GUANTES QUIRÚRGICOS) (SU.PC.SANI.01.11) PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Documento informativo extenso

Conforme a lo publicado en el Perfil del Contratante de este poder adjudicador, y para la definición del expediente de contratación número XXX/2024, **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (ROPA, PAÑOS, FUNDAS, HIGIENE Y GUANTES QUIRÚRGICOS) (SU.PC.SANI.01.11) PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, mediante la modalidad que se considere más idónea, y que debe cubrir el suministro de este material fungible para los Centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, se ha iniciado la tramitación de consultas preliminares del mercado sobre determinados aspectos que deben concretarse para adecuar la licitación a las necesidades expresadas por dichos Centros Sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

**- Objeto de la consulta**

Esta convocatoria tiene por objeto promover la participación de los diferentes operadores económicos que permita recabar información al SAS para ajustar sus necesidades a la realidad del mercado preservando la transparencia en la contratación pública y persiguiendo la mejor relación calidad/precio del objeto del contrato.

Pues bien, en la información que se les solicita se les invita a considerar esta consulta desde distintos aspectos, entre otros:

1. Desde una perspectiva más tradicional de contratación: El suministro.
2. Características técnicas.

**- Grado de conocimiento que se tiene de la situación del tema en el mercado:**

Los precios que se proponen provienen de una prospección del mercado, tanto del banco de catálogo del SAS como de una prospección del mercado consultando las licitaciones de los

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	29/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF9GEFRWQ2NAQ7LC9YSFW2GX	PÁGINA	1/5



últimos años. La inestabilidad del mercado nos obliga a realizar la consulta ya que es una constante diaria la subida de precios, hace que se requiera previamente a la licitación, la opinión y opciones económicas de los operadores económicos, a fin de no errar en los precios y en los plazos de licitación de aquella, con riesgo de la adjudicación y del correcto cumplimiento de los fines públicos de la compra.

**- Características técnicas:**

Las características técnicas, aparecen reflejados en **EL ANEXO II**.

**- Importes propuestos de licitación por cada lote:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF9GEFRWQ2NAQ7LC9YSFW2GXY	PÁGINA	2/5	

AGRUP	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GC	NOMBRE	CONSUMO	precio unitario	IMPORTE ANUAL	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EQUIPAMIENTO_CESION_DISPONIBILIDAD DE USO_COMPATIBILIDAD
	1	SUPCSANI.011103.000016	F23886	FUNDA PROTECTORA Y MANGO DE GRABADO QUIRURGICO GC	300	266,5000 €	239.500 €	Funda compatible para la maquina	Durante la vigencia del contrato cedrán 30 equipos; siendo de su competencia el mantenimiento, reparación y reposición, en su caso, de los equipos cedidos, así como la formación en el uso de los mismos al personal de la Central Provincial de Compras de Almería; con un tiempo de respuesta del servicio técnico no superior a 72 horas.
	2	SUPCSANI.011103.001000	B86749	FUNDA TUBO RX QUIRURGICO - GC	8.000	3.3276 €	26.620 €	FUNDA tubo [180-190] (expresado en cm)	COMPATIBILIDAD EQUIPO ARCO EN C
	3	SUPCSANI.011103.000003	B47207	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:6;0-	10.000	0,6776 €	6.776 €		
	4	SUPCSANI.011103.000003	B40842	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:6;5-	75.000	0,6776 €	50.820 €		
	5	SUPCSANI.011103.000003	B40843	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:7;0-	15.000	0,6776 €	10.164 €		
	6	SUPCSANI.011103.000003	B39003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:7;5-	30.000	0,6776 €	20.328 €		
	7	SUPCSANI.011103.000003	B42108	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ LATEX Y S/ TALCO-Talla guante:8;0-	10.000	0,6776 €	6.776 €		
	8	SUPCSANI.011103.000005	B46695	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:6;0-	25.000	0,3025 €	7.563 €		
	9	SUPCSANI.011103.000005	B40844	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:6;5-	100.000	0,3025 €	30.250 €		
	10	SUPCSANI.011103.000005	B40641	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:7;5-	125.000	0,3025 €	37.813 €		
	11	SUPCSANI.011103.000005	B40663	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:7;0-	125.000	0,3025 €	37.813 €		
	12	SUPCSANI.011103.000005	B38231	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL S/ POLVO-Talla guante:8;0-	20.000	0,3096 €	6.171 €		
	13	SUPCSANI.011103.004000	B40853	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL-Talla guante:6;0-	20.000	0,3791 €	7.582 €		
	14	SUPCSANI.011103.004000	B40854	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL-Talla guante:6;5-	100.000	0,3791 €	37.910 €		
	15	SUPCSANI.011103.004000	B40855	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL-Talla guante:7;0-	40.000	0,3791 €	15.004 €		
	16	SUPCSANI.011103.004000	B40856	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL-Talla guante:7;5-	75.000	0,3791 €	28.133 €		
	17	SUPCSANI.011103.004000	B40857	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL-Talla guante:8;0-	20.000	0,3791 €	7.582 €		
	18	SUPCSANI.011130.100000	B40985	CEPILLO QUIRURGICO LAVADO MANOS ESTERIL - GC	60.000	0,2398 €	14.375 €	Sin latex. Cepillo quirúrgico de acero con cerdas flexibles. Con limpiador de uñas.	Debe de ir con dispensadores de papel por quindiano en los hospitales adheridos a la Central Provincial de Compras de Almería.
	19	SUPCSANI.011130.100003	B43205	CEPILLO QUIRURGICO LAVADO MANOS ESTERIL CON DESINFECTANTE MANO NIVEL - GC	70.000	0,4428 €	23.989 €	Sin latex. Cepillo quirúrgico con cerdas flexibles. Con limpiador de uñas.	Debe de ir con dispensadores de papel por quindiano en los hospitales adheridos a la Central Provincial de Compras de Almería.
	20	SUPCSANI.011130.200000	E83822	HABON LIQUIDO LAVADO QUIRURGICO 2 COMPAGDAD:120-500/2 COMPOSICION C/ %:conhehidina 4%	10.000	4,5375 €	45.375 €	Presentación con dispensador. Que el jabón permita la dispensación sin manipular el envase.	Debe de ir con dispensadores de papel por quindiano en los hospitales adheridos a la Central Provincial de Compras de Almería.
	21	SUPCSANI.011199.100003	F63485	SQL PARA LAVADO MANO 0,5%-COMPACIDAD:450-500/300a exterior esteril:si	50.000	1,9985 €	99.825 €		
	22	SUPCSANI.011199.100003	F63486	SQL PARA LAVADO MANO 0,5%-COMPACIDAD:450-500/300a exterior esteril:no:	5.000	1,0061 €	5.031 €		
	23	SUPCSANI.011199.301000	D97051	BOUSA CUARENTENA DE FUNDOS- Volumen de infusión mínimo:(25-50)/Volumen de infusión máximo (150-150)	4.000	13,1941 €	52.776 €	Con punto de acceso intravenoso, con atiraburujas, siendo de su competencia el mantenimiento, reparación y reposición, en su caso, de los equipos cedidos, así como la formación en el uso de los mismos al personal de la Central Provincial de Compras de Almería, con un tiempo de respuesta del servicio técnico no superior a 72 horas.	Durante la vigencia del contrato cedrán 60 equipos y accesorios aproximadamente; siendo de su competencia el mantenimiento, reparación y reposición, en su caso, de los equipos cedidos, así como la formación en el uso de los mismos al personal de la Central Provincial de Compras de Almería, con un tiempo de respuesta del servicio técnico no superior a 72 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF9GEFRWQ2NAQ7Lc9YSFW2GXY	PÁGINA	3/5

- **Instrucciones para completar la consulta**

El cuestionario está dividido en 3 preguntas opciones que tienen por objeto recoger información básica, según el servicio que se quiere licitar, para una posterior y correcta valoración de las distintas propuestas planteadas y que pretenden dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Se adecua a los precios de mercado el precio de licitación propuesto?
- ¿Permiten la concurrencia o por el contrario son excluyentes las características técnicas a valorar del servicio?
- Exponga aquellas cuestiones que considere de interés para la satisfacción de la necesidad planteada.

**Identificación y Consentimiento de la Empresa**

Cumplimente los datos para su identificación:

EMPRESA:

CARGO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

EMAIL:

TLFNO. CONTACTO:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF9GEFRWQ2NAQ7LC9YSFW2GXY	PÁGINA	4/5	

## CUESTIONARIO

### **PREGUNTA 1:**

Manifiesto mi consentimiento para que el SAS pueda difundir los datos solicitados:

- SI  
 NO

(marque con una X lo que proceda)

### **PREGUNTA 2:**

Partiendo de la información aportada en esta consulta preliminar al mercado ¿Considera adecuado el importe de licitación del suministro? En el caso de no considerarlo adecuado, ¿Cuál sería un intervalo de precios conforme a la situación actual del mercado (julio 2024) ?:

Se adjunta **Anexo I** para que lo rellenen obligatoriamente si el importe propuesto no fuese adecuado.

Rellenar el Anexo I ya sea estando de acuerdo con el importe propuesto o no.

### **PREGUNTA 3:**

¿Permiten la concurrencia o por el contrario son excluyentes las características técnicas a valorar de los equipos?

- SI  
 NO

En caso que alguna característica no permita la concurrencia descríbala.

Se adjunta **Anexo II** con las características técnicas propuestas y se adjunta **Anexo III** para rellenar las características que cada operador económico crea exclusivas o excluyentes, así como otras que los operadores propongan.

HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS  
DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF9GEFRWQ2NAQ7LC9YSFW2GX Y	PÁGINA	5/5	